



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay



140 AÑOS EDUCANDO PARA EL TRABAJO

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 10132/18

Res. 3487/18

ACTA N° 176, de fecha 27 de noviembre de 2018.

VISTO: La nota de la Dirección del Programa de Gestión Educativa referente a la necesidad de contar con los responsables de gestión de cada Centro;

RESULTANDO: que en el caso de Montevideo la función desempeñada por cada uno de ellos ha sido ampliamente favorable, por lo que se solicita la renovación de los mismos para el presente año lectivo;

CONSIDERANDO: que este Consejo ante lo informado, estima pertinente renovar en sus funciones a los docentes que se mencionan a fs. 3, 4, 10 y 11 de estos obrados hasta el 29/02/20;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (DOS EN DOS), RESUELVE:

1) Renovar en sus funciones de Coordinador de los Centros Educativos Comunitarios, en carácter interino con 48 horas semanales de labor, a partir del 1º/03/19 y hasta el 29/02/20, según el siguiente detalle:

| Apellidos y Nombres | C.I. | F/N | Centro Educativo Comunitario |
|-------------------------------|-------------|----------|------------------------------|
| ÁLVAREZ MÁRQUEZ, Ana Karina | 4.295.378-6 | 11/01/79 | La Teja |
| PAZ SILVERA, Patricia Silvana | 2.892.782-4 | 01/03/73 | Casabó |
| CURBELO SÁNCHEZ, Silvia | 4.105.026-8 | 30/09/87 | Casavalle |
| SÁNCHEZ, Lucía | 3.310.285-3 | 23/10/82 | Bella Italia |

2) Pase al Departamento de Administración Documental para notificar a las interesadas y comunicar a la Dirección de Comunicaciones para su publicación en la página web, a los Programas de Planeamiento Educativo, de Gestión

Humana (UAT, FONASA y GAF). Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control – Sección Situación Funcional y Legajos). Hecho, archívese.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaria General

NC/cb



Milton DE LEON CARRERA
Dir. Administración
Documental

